PROGRAMA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

NOMBRE: ALVIN SALDAÑA MUÑOZ

RUT: 13.048.900-1

LISTA: MOVIMIENTOS SOCIALES AUTONOMOS

DISTRITO: 15

NUESTRA CANDIDATURA SOSTENDRÁ – AL MENOS – LOS SIGUIENTES EJES PROGRAMATICOS:

- 1) DESMERCANTILIZACION DEL AGUA Y SUS CURSOS, Y DE LOS DEMAS BIENES COMUNES COMO LAS SEMILLAS, BOSQUES Y GLACIARES.
- 2) RECONOCIMIENTO DEL AGUA COMO UN DERECHO HUMANO INALIENABLE POR EXTENSIÓN Y MATERIALIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA VIDA.
- 3) DERECHO A LA SEGURIDAD Y A LA SOBERANIA ALIMENTARIA COMO EMANACION DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION, DEBIENDO SER LOS ALIMENTOS Y SU PRODUCCION SALUDABLES TANTO PARA LAS PERSONAS COMO PARA LOS ECOSISTEMTAS. LA ALIMENTACION DEBE SER SALUDABLE, LIBRE DE TOXICOS Y NUTRITIVA COMO UNA MATERIALIZACIÓN TAMBIEN DEL DERECHO A LA VIDA. ASI TAMBIEN EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA SOBERANIA ALIMENTARIA COMO EXTENSIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS. NINGUN TRATADO INTERNACIONAL PUEDE TRANSGREDIR, AFECTAR O AMENAZAR ESTOS DERECHOS.
 - 4) PLANIFICACION TERRITORIAL CON UN EJE CENTRAL Y TRANSVERSAL EN CRITERIOS ECOSISTEMICOS E HIDROGRAFICOS, DONDE CO-EXISTA EN EQUILIBRIO LA SOCIEDAD HUMANA CON LA NATURALEZA DE LA QUE ES PARTE. NUEVA DISTRIBUCION DEL PODER QUE CONSIDERE CRITERIOS NATURALES, COMO LOS VALLES O CUENCAS (dejando atrás la distribución por regionales actual).

- 5) ESTADO PLURINACIONAL, SE RECONOCEN EN EL TERRITORIO CHILENO DISTINTOS PUEBLOS CON SUS PROPIAS CULTURAS Y FORMAS DE VIDA, NO ACEPTÁNDOSE NINGUNA HEGEMONIA CULTURAL.
- 6) EQUIDAD INTERGENERACIONAL: LA PRESENTE GENERACION NO PUEDE MERMAR LAS OPORTUNIDADES A LAS PROXIMAS GENERACIONES. TODAS LAS POLITICAS PUBLICAS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEBEN CONSIDERAR COMO UN EJE TRANSVERSAL REGULADOR LAS CONSECUENCIAS INTERGENERACIONALES.
- 7) DEMOCRACIA DIRECTA TANTO LOCAL COMO A NIVEL PAIS: DEBEN ESTABLECERSE EFECTIVOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA SOBRE TODO A NIVEL LOCAL. LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN CONSULTAS DEBE SER VINCULANTE SIEMPRE, SINO NO PODEMOS HABLAR DE DEMOCRACIA. SI LA COMUNIDAD NO QUIERE UN PROYECTO EN SU TERRITORIO, SIMPLEMENTE NO SE HACE.
- 8) PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD Y REGENERACION DE LOS SUELOS COMO EJES ORDENADORES DE LA ACTIVIDAD HUMANA. LA ACTIVIDAD AGRICOLA DEBE VOLVERSE ECOLOGICA PARA QUE ESTO SEA POSIBLE, SIENDO DEBER DEL ESTADO CUIDAR DE QUE EL SUELO FERTIL SE CONSERVE Y NO SEA DETERIORADO O DESNATURALIZADO CON OTROS USOS. ASI MISMO, LOS ECOSISTEMAS BOSQUES QUE SUFRAN DAÑOS POR CAUSAS NATURALES O HUMANAS, COMO LOS INCENDIOS, SERA DEBER DEL ESTADO RECUPERAR ESOS ECOSISTEMAS, NO PUDIENDO DARLES OTRO USO POST CATASTROFE.
- 9) SOBERANIA EFECTIVA DE LOS PUEBLOS SOBRE LAS RIQUEZAS NATURALEZ Y EL PATROMONIO NATURAL DE SU TERRITORIO ENTENDIENDO QUE ADEMAS ES RESPONSABLE DE SU CUIDADO Y PRESERVACION.
- 10) SE RECONOCEN DERECHOS DE LA NATURALEZA, COMO FORMA DE PROTEGER EN SI MISMOS LOS ECOSISTEMAS Y PONER FIN A LA VISION COSIFICANTE DE LA VIDA EN EL PLANETA.

- 11) ECONOMIA CIRCULAR Y LOCAL CON MIRAS A UNA SUSTENTABILIDAD ECOLOGICA, ECONOMICA Y SOCIAL EFECTIVA, COMO EJES PRIORITARIOS Y ORDENADORES DE LA ECONOMIA.
- 12) EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS COMO PRIORIDAD PAIS, EDUCACION QUE DEBE BUSCAR EL DESARROLLO PLENO Y LIBRE DE LA PERSONA, ENTENDIENDO QUE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS ESTA INDISOLUBLEMENTE LIGADO AL DESARROLLO HUMANO DE LAS PERSONAS QUE LO CONSTRUYEN.
- Entendemos por educación toda instancia que busque desarrollar las diversas habilidades, talentos, capacidades, dones, de forma integral (emocional, corporal, cognitivo, espiritual, y social) del ser humano en relación y respeto con los otros seres y entornos, en todos los grupos etarios.
- Por lo que se reconoce como instancia educativa a toda relación o vínculo con los diversos ámbitos de la sociedad, por lo que la educación es un proceso continuo y de responsabilidad de la sociedad en su conjunto.
- A partir de lo anterior el estado debe garantizar el derecho a la educación de niñas y niños, jóvenes y adultos, en todos las instancias formales (prebasica, básica, media, superior) y facilitar aquellas que no estén consideradas en dichos espacios que tienen relación con los ámbitos de las artes y el auto conocimiento.
- Esta debe tener un carácter inclusivo, no sexista y de calidad.
- Los recursos deben ser administrados por el estado velando por que no exista el fin de lucro.
- 13) EL CUIDADO UNIVERSAL DE LA PRIMERA INFANCIA COMO UN EJE PRIORITARIO DEL PAIS, DEBIENDO EL ESTADO FACILITAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA CRIANZA SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, ASEGURAR PARTOS RESPETADOS, PRE Y POST PARTO IGUALITARIO PARA LA MADRE Y EL PADRE, PERMITIRLE A MADRES Y PADRES IGUALDAD EN EL ACCESO A LA CRIANZA Y CUIDADO DE LAS HIJAS HIJOS.
- 14) DEFENSORIA POPULAR Y DEFENSORIA DE LA NATURALEZA, COMO ORGANOS AUTONOMOS, DOTADOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DOTADOS DE LAS POTESTADES SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A LOS CONFLICTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

- 15) MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA REGULARES Y EFICACES CONSTRUIDOS EN DIALOGO CON LAS BASES SOCIALES Y QUE ADEMAS CONSIDEREN NECESARIAMENTE Y FOMENTEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL YA EXISTENTE. MECANISMOS REVOCATORIOS DE CARGOS DE ELECCION POPULAR. INICIATIVA POPULAR DE LEY.
- 16) DEFENSORIA POPULAR Y DEFENSORIA DE LA NATURALEZA, COMO ORGANOS AUTONOMOS, - DOTADOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DOTADOS DE LAS POTESTADES Y COMPETENCIAS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A LOS CONFLICTOS SOCIALES Y AMBIENTALES
- 17) DERECHO A LA SALUD: Acceso libre, igualitario, universal e informado a las acciones de previsión y tratamiento de salud. Las autoridades públicas deberán atenderse en el sistema público.
- 18) UN SISTEMA DE PENSIONES DIGNAS Y SOLIDARIAS, EL DINERO DE LOS AHORRANTES SOLO PODRÁ AUTORIZARSE SU INVERSION EN ACTIVIDADES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIALES, ECOLOGICOS ADEMAS DE ECONOMICOS.
- 19) Total transparencia en la negociación del tratados internacionales, debiendo informarse a la ciudadanía todas las fases del tratado, desde las negociaciones iniciales, quienes la están llevando a cabo y donde, el resultado de cada etapa, los antecedentes y estudios que se están utilizando para su discusión, el origen de su financiamiento, los países involucrados, entre otras. No más negociación de tratados a espaldas del pueblo y a la medida del interés privado.

ALVINSALDAÑA MUÑOZ